



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID
2322-152-LP10 "PROYECTO DE
NORMALIZACIÓN RED SECTOR RAMADAS".**

VALLENAR, Agosto 4 de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 4980/

VISTOS:

- 1.- El Informe Nº 92 de fecha 3 de Agosto de 2010 emanado de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 316 de fecha 3 de Agosto de 2010, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Acuerdo del Concejo Municipal Nº 154 de fecha 04 de Agosto de 2010 que autoriza realizar llamado a propuesta público, en sesión Ordinario Nº 26.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-152-LP10 "PROYECTO DE NORMALIZACIÓN RED SECTOR RAMADAS".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-152-LP10 "PROYECTO DE NORMALIZACIÓN RED SECTOR RAMADAS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-152-LP10 "PROYECTO DE NORMALIZACIÓN RED SECTOR RAMADAS" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 16 de Agosto de 2010 a las 17:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 16 de Agosto del 2010 a las 17:30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- 6.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, al Director de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal, quien levantará acta de la ceremonia de Apertura.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

7.- Nómbrase a la Directora Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a la Directora de Control, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREZÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TÁPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - administrador Municipal
 - Dirección de Asesoría jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 - Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
 - Depto. Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/MAS/EPE/JEA/PRH/fle.